

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



DR. ARTURO ARGUETA VILLAMAR
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 13206 FECHA: 31/08/21

LUGAR: CUETZALAN DEL PROGRESO PERIODO: 30/08/21

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Reunión de trabajo con autoridades municipales de Cuetzalan del progreso, Puebla y el comité de Ordenamiento Territorial integral de Cuetzalan, para determinar compromisos para la aplicación del ordenamiento.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevo a cabo la reunión programada en las instalaciones del palacio del gobierno de la ciudad de Cuetzalan con la participación del Director de Desarrollo Urbano el Ing. Felipe Sánchez Juárez, la secretaria del H. Ayuntamiento y miembros del COTIC pertenecientes al órgano técnico y ejecutivo. La reunión tuvo como objetivo establecer acuerdos conjuntos sobre la aplicación precisa e interpretación del POEL por parte de las autoridades municipales.

A lo largo del desarrollo de la reunión se mencionó la necesidad de actualizar el ordenamiento pues hay usos de suelo que están catalogados como incompatibles pero que en la actualidad se pide se revisen como es el caso del aprovechamiento y distribución del gas metano a través de instalaciones de servicios de gas para el abasto de este material en la región. Al respecto, se intervino explicando las etapas que se requieren para una posible actualización de los instrumentos, así como se dio la fundamentación legal y el nivel de observancia de los instrumentos una vez decretados.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Uno de los principales acuerdos de la reunión fue el de mantener la comunicación entre las partes, solicitar al CUPREDER la entrega del CIG y algunos mapas impresos.

Habrà una sesión de trabajo entre las partes para homologar criterios en la aplicación del POEL para evitar la emisión de permisos de cambio de usos de suelo que sean incompatibles con el instrumento.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Reconocimiento de las autoridades y de la comunidad hacia SEMARNAT por el continuo seguimiento al caso y reposicionamiento sobre el instrumento de ordenamiento.

ATENTAMENTE

MTRA. SANDRA E. BARILLAS ARRIAGA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.